

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

### DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

#### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1 75 pts.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17 50  
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

#### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

#### Miscelánea.

**Los izquierdistas en Granada.** El comité que preside el jefe de la antigua izquierda granadina D. Antonio Lopez Muñoz, ha dirigido á los de los pueblos de esta provincia la siguiente circular:

«Reunido el comité de mi presidencia con motivo de la ruptura entre el Sr. Romero Robledo y el general Lopez Dominguez, ha acordado por unanimidad reiterar su adhesión al que fué siempre nuestro jefe, dirigiendo al general un telegrama expresivo del acuerdo. Ha resuelto tambien manifestar lo acordado, como lo hago por la presente circular, á los amigos todos de la provincia, para que se sirvan expresar igualmente su adhesión á nuestro ilustre jefe, si, como es de esperar, perseveran en su doctrina y en su conducta, con la lealtad y el entusiasmo de que tienen dadas tantas y tan relevantes pruebas.»

Lo que tengo el gusto de participar á V. rogándole que me dé noticia inmediata de sus determinaciones.

Granada 28 abril 1888.—Antonio Lopez Muñoz.»

Cuando el Sr. Lopez Muñoz tuvo noticia del rompimiento dirigió al general un expresivo telegrama concebido en los siguientes términos:

«General Lopez Dominguez.—Madrid. Sus leales amigos de siempre no hemos de abandonar lo nunca. Reciba hoy mi abrazo más cariñoso.—Lopez Muñoz.»

Y ayer, por acuerdo del comité que preside, este otro:

«General Lopez Dominguez.—Madrid. La antigua izquierda granadina y los elementos democráticos afiliados al reformismo, acuerdan entusiastas y unánimes reiterarle su confianza. No vacio en anticiparle la adhesión de los amigos de la provincia.—Lopez Muñoz.»

**Edicto.** El presidente de la comision municipal de festejos nos ruega la insercion del que sigue:

«Don Fernando Medina Fantoni, presidente de la comision encargada de llevar á efecto las corridas de toros de esta ciudad durante las próximas fiestas del Córpus.»

Hago saber: Que por acuerdo de la Comision que me honro en presidir se saca á pública subasta el producto de la entrada de las dos corridas de toros que han de tener lugar en los días 1 y 3 de junio próximo con motivo de las fiestas del Córpus del corriente año, bajo las condiciones que resu tan del pliego que se halla de manifiesto en la secretaría de Funciones públicas del Excmo. Ayuntamiento.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 4 de mayo próximo á las dos de su tarde en los salones de la casa ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos.

Granada 28 de abril de 1888.—Fernando de Medina.»

**Enfermo.** Lo está el Sr. D. Eugenio Sellés y Rivas, hijo de nuestro ilustre paisano el gobernador civil de la provincia.

Desémosle pronto y feliz restablecimiento.

**Cámara de Comercio.** Anoche celebró sesion la Junta directiva de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del Excelentísimo señor marqués de Dilar, habiendo asistido los señores Arteaga, Alhama, Herreros, Moreno Perez, Gonzalez Alba y Cabezon.

Este último, como secretario, leyó el acta de la última sesion, que fué aprobada.

El señor Marqués de Dilar, que no presidió la reunion anterior porque se hallaba en Madrid, manifestó su complacencia de que la Cámara se ocupase de la importante cuestion del embovedado del rio, porque habiendo coincidido sus gestiones con las que el señor Marqués hizo en el Senado en aquella misma época, y en igual sentido, le quedaba la íntima satisfaccion de que la Cámara no desaprobaba su conducta como senador representante de Granada.

Añade que entonces el señor ministro de Fomento dió á entender que el Sr. Diaz Ximenez no defendia con acierto los intereses de Granada, y con tal motivo manifiesta que de esa especie vertida por el Sr. Navarro Rodrigo no se ha ocupado, por no agriar la cuestion del embovedado; ahora que está tramitándose un expediente de pobreza del Ayuntamiento, para que el rio se componga con fondos del Estado.

El Sr. Arteaga y todos los demás señores que se hallaban presentes, no solo aprobaron la conducta del marqués de Dilar en el Senado, sino que aplaudieron su actual conducta, por prudente y patriótica.

Pasa despues el presidente á ocuparse del asunto relativo á la instalacion en Granada de una escuela militar. Refiere que hallándose

se un día en el Senado, el señor ministro de la Guerra le saludó, y como él le preguntara cuándo iba á hacer algo por Granada, contestó el ministro que había pensado en esta ciudad para establecer en ella uno de dichos centros, y añadió aquel alto funcionario:

—Sin embargo de que este es mi pensamiento, he observado que de ocho ó diez capitales de provincia han venido comisiones á reclamar una escuela militar, y de Granada no me ha hablado nadie.

—Pues si V. me considera suficiente—contestó el marqués de Dilar—para hacer las veces de una comision de granadinos que lo pida, desde luego formulo la peticion y además lo haré despues de una manera más solemne.

Sigue diciendo el señor marqués de Dilar que ha sabido con disgusto la gestion del Ayuntamiento en este asunto, puesto que advierte que dicha corporacion va á echar á perder los buenos propósitos del ministro de la Guerra y á defraudar las fundadas esperanzas que todos teniamos de que Granada poseería una academia militar. En efecto, pone de relieve la singular conducta del Ayuntamiento al acordar que el magnifico edificio de Santo Domingo no reune condiciones para establecerse en él la academia, siquiera lo haya acordado previo el informe del arquitecto municipal, pues todos saben—dice—y por más que no seamos arquitectos lo podemos afirmar sin que se nos desmienta, que el convento de Santo Domingo es un excelente edificio que llenaría muy bien el objeto deseado.

El Sr. Arteaga interrumpe al señor marqués, para asentir á sus manifestaciones y exclama:

—Y sobre todo bien pueden hacerse en dicho edificio todas las reformas que sean precisas, pues tiene capacidad bastante para ello!

Todos se manifestaron conformes con el señor Arteaga.

El señor Marqués de Dilar sigue ocupándose del asunto, y dice que eso de designar el Ayuntamiento el hospital de San Lázaro para que se establezca la Academia militar, equivale á decirle al Ministro que no nos la conceda, no sólo por su alejamiento de la poblacion, sino muy principalmente por las manifestaciones que se hicieron en otro tiempo—por más que fuesen impertinentes é infundadas—de que la lepra es contagiosa. Todos sabemos—añade—las reformas que se hicieron en dicho edificio, que quedó como si fuera nuevo, y que en él no existe ni el menor peligro para la salud; pero el nombre solo que tiene de Hospital de San Lázaro, bastaría para infundir repugnanza al señor ministro de la Guerra.

Enseguida entra el señor Diaz Ximenez en la cuestion de la fabrica de pólvora, y despues de censurar que se la haya trasladado á Toledo, refiere la excelente pólvora que aquí se elaboraba, por las condiciones especialísimas en que Granada se encuentra. En corroboracion de ello recuerda que S. M. el difunto rey D. Alfonso, que era un buen cazador, se proveia de pólvora de esta ciudad, en vez de surtirse de las pólvoras inglesas.

Despues de otras consideraciones del Presidente, usó de la palabra el Sr. Arteaga para lamentar que el Ayuntamiento haya rechazado el edificio de Santo Domingo como si no reuniera condiciones para establecer la academia militar, y para lamentar asimismo que se prefiera el hospital de San Lázaro.

El Sr. Moreno Perez manifiesta que, existiendo en esta ciudad ingenieros militares, el Ayuntamiento debia de haber acordado que el arquitecto municipal se pusiera de acuerdo con ellos para hacer el reconocimiento del edificio de Santo Domingo.

El señor Marqués de Dilar se lamenta de que, habiéndose acordado conceder ciertas cantidades del fondo de Calamidades públicas, con destino á las poblaciones perjudicadas por los últimos temporales de lluvias, no suene Granada entre las que citan los periódicos como favorecidas.

El Sr. Arteaga habló de las responsabilidades que tocan á las corporaciones populares por no defender bien los intereses públi-

cos, y dijo que esas responsabilidades pesan muy principalmente sobre los jefes de dichas corporaciones, que son los llamados á dirigir y encauzar por el buen camino los acuerdos que se adoptan.

Por último despues de acordarse excitar el celo de todos los pueden hacerlo para que se dé la mayor solemnidad y resonancia posible á los festejos que se preparan para el Córpus, y de tratarse otros asuntos de escasa importancia, se dió lectura de la siguiente nota, remitida por el señor ministro de Estado:

«Una nueva caña de azúcar.—Por espacio de cien años la mayor parte del azúcar producido en las istas Occidentales se obtenia de la caña llamada «Obaliete», importada de las islas del Pacifico por el capitán Bleigh en los buques de S. M. en 1796. Despues se han hecho grandes esfuerzos para introducir nuevas especies de cañas con la esperanza de que resultarían más ricas en jugo sacarino. Hemos averiguado que una caña, introducida por el director ayudante de los jardines del Ken cuando estuvo encargado del jardin botánico de Jamaica, ha venido á suplantar á la caña «Obaliete», resultando más productiva.

Un hacendado de S. S. Kille dice que la nueva caña, á la que ha puesto el nombre de «Jamaica», es maravillosa, que resiste perfectamente la sequía y es en todos conceptos superior á la caña «Obaliete.»

Sobre este asunto se acordó pedir datos al señor ministro, con lo que se dió por terminada la sesion.

**Certamen musical.** Con motivo del certamen musical organizado por la Comision de festejos, entre las bandas de esta provincia, se espera que concurrirán las de Guadix, Santafé, Dúrcal, el Padul, Cádiar, Motril, Izaloz, Cástaras, Loja, Baza, Capiláira y Albuñuelas, puesto que el Ayuntamiento, aparte del premio consiguiente, les ofrece facilidades para tomar parte en el certamen.

Esperamos que asistan á dicho acto todas las bandas de la provincia, pues siendo así que van á venir las de otras poblaciones de la península, sería extraño que dejaran de hacerlo las de nuestro propio país.

Al efecto deben ir ensayando dichas bandas para aspirar al premio.

#### Telegramas á «El Defensor.»

Motril 29 seis tarde.

Hoy ha llegado á esta ciudad el presidente del Casino de Labradores Sr. Jimenez Caballero á quien se ha hecho una recepcion entusiasta.

Espérase que, con su venida, la Comision cañera y la Junta de labradores y Hacendados, adopten acuerdos decisivos.—E. C.

Madrid 29, once noche.

El general Lopez Dominguez ha convocado á sus amigos á una reunion que se verificará el miércoles próximo y en la que se determinará el programa que na ce seguir el grupo que aquel acaudilla.

«El Diario Español» declara hoy que Romero Robledo no solicita alianzas con ningun partido, porque hállase dispuesto á realizar con el suyo el programa reformista cuyo planteamiento juzga necesario para los intereses de la politica española.

Los boulangieristas han provocado nuevos gravísimos desórdenes en Tolón. Se proponen seguir la campaña de agitacion que han emprendido, á fin de que no decaiga el entusiasmo.

El Presidente de la República, en un banquete que le han ofrecido en Burdeos, ha pronunciado un discurso combatiendo á los agitadores que perturban el trabajo, debilitando á la Francia.

**A la salida del banquete, la multitud agrupada en las calles dieron vivas á Boulanger.—M.**

Madrid 29, once y media noche.

El banquete celebrado hoy por los maestros de escuela de Madrid, ha estado muy brillante. Asistieron el alcalde, el obispo, el Gobierno y todas las autoridades.

El Sr. Sagasta brindó declarando la satisfaccion con que la Reina y el Gobierno veian ensalzar al magisterio, y dijo que enmedio de los graves apuros porque atraviesa el erario, y apesar de haberse introducido economias en todos los ramos, el presupuesto de Instruccion pública ha sufrido aumento.

Concluye manifestando que el Gobierno quiere paz, libertad é instruccion, únicos medios de labrar la dicha del país.

El Sr. Sagasta fué muy aplaudido.—M.

**Realizacion de loza.**—Hemos tenido ocasion de visitar el gran establecimiento de loza y cristal situado en el Zacatin, esquina á la calle del Estribo, y podemos asegurar que, dada la baratura con que se venden los artículos allí almacenados, es una verdadera realizacion la que se está haciendo en el expresado establecimiento.

**Plato del día.** (En el restaurant de La Perla.) —30 de abril de 1888.—Riñones á la brochet.—Cinco reales racion.

**Alhaja perdida.** En el Asilo de San José de niños huérfanos existe una alhaja que los niños hallaron el 28 del actual en las inmediaciones del convento de San Gregorio el Bético.

#### Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 27 de abril.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 20	»	»
Idem id. pequeños.....	67 40	10	»
Idem id. fin corriente....	67 20	»	»
Idem id. fin próximo....	67 30	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	69 50	»	10
Idem id. pequeños.....	69 60	»	15
Deuda amortizable á 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.....	84 10	»	25
Billetes de Cuba (1886).	99 50	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	103 50	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 85	10	»
Acciones Banco España.	415 00	1 00	»
Comp.ª de Tabacos.....	105 75	»	25
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha...	25 63	»	»
Paris á 8 días vista.....	1 85	»	»
Berlin á 8 días vista.....	0 00	»	»

#### Cultos.

Día 30.—Santa Catalina de Sena, virgen.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Sta. Catalina de Sena; á las diez y media funcion, será orador D. Emilio de la Rosa; á las cinco la novena de la Santa, y predica un padre jesuita.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la R. al Capilla.—En las Capuchinas, á las cinco y media ejercicios preparatorios, predica don Antonio Bustamante.—En Santa Inés, Santa Paula y los Hospitales y las Tomasas, sermon y ejercicios.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Bolen, iglesia de San Juan de Dios.

**El establecimiento** de préstamos sobre alhajas situado en la calle de Provincia de esta ciudad, número 10, que perteneció á D. Manuel Sierra Gutierrez, por fallecimiento de este ha sido traspasado á D. José Córcoles Triesta, el cual continuará haciendo las mismas operaciones desde el 1.º de mayo próximo, en los términos que las ejecutaba su antecesor.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan alhajas pignoras y del público en general, así como el día 4 de junio se celebrará la venta de alhajas que fueron vendidas.

# LA SULTANA.

En este acreditado Establecimiento se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de verano.—Como nunca, podrá ver el público en esta casa el mayor y más variado surtido que puede presentarse en Granada; por esta razón, importante para la compra, se han obtenido descuentos extraordinarios que nos permiten vender al precio de costo para otras casas.—La convicción de los expuesto, la tendrá el público visitando *La Sultana* antes de comprar donde tenga por costumbre; también fijamos precios de algunos artículos de más novedad y consumo, como daremos cuantas muestras se deseen para la comparación y pleno convencimiento de cuanto exponemos.

Sedas para vestidos, rayas y cuadros, á 8 reales vara.—Sedas, id., id., lisas, 3/4 ancho, á 8 reales vara.—Gasas y granadinas, gran novedad, á 6 y medio reales vara.—Granadinas de seda negra, para vestidos, á 6 reales vara.—La sedería lisa, de color y negra, á precios de fábrica.—Lanas para vestidos, doble ancho, á 2 y medio reales vara.—Idem, id., pura lana, á 4 y medio reales vara.—Armure negro, pura lana, á 4 y medio reales vara.—Lanas listadas, gran novedad, á 4 y medio reales vara.—Sombrillas de seda, novedad, para señoras, á 20 reales.—Parasoles para caballeros, á 9 reales.—Cronas para muebles, dibujos nuevos, á 15 cuartos.—Yutes superiores para muebles y cortinajes, á 5 reales vara.—Idem, arrasado, á 8 reales vara.—Terciopelo Utrech para tapizar, á 16 reales vara.—Damascos de hilo para colchones, todos colores y calidad superior, á 11 reales vara.—Idem, id., para cama camera, á 8 reales vara.—Lienzos de hilo de Rentería, á 3 reales vara.—Idem, id., anchos, para sábanas, á 7 y medio reales vara.—Holandas anchas de Coultraí, á 23 reales vara.—Chaquetas de punto bordadas, á 22 reales.—Manteletas de alta novedad, en lana, granadina y piel de seda, desde 80 reales.

Lanas dulces, chiviots, jergas y tricots para trajes, á precios desconocidos por su baratura; medias, calcetines, camisetas y corbatas, grandioso surtido.

## ABANIGUERÍA VALENCIANA. PRÍNCIPE, 12.

De nuevo queda abierto este establecimiento al que tenemos el honor de invitar á este ilustrado público, ofreciendo los últimos modelos en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas, Paraguas y Parasoles.

Grandes surtidos en Abanicos gassa, crespon y encaje, con artísticas pinturas; inmensos surtidos en japoneses y de China.—PRECIOS DE FABRICA.

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Candido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**Piano** Se vende uno en excelentes condiciones y precio baratísimo.—Razon, calle de Palacios, núm. 4.

**INFALIBLE Y RADICAL** en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

### PECTORAL



**de ANACAHUITA**  
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.  
Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DROGAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

OFICINAS.—Calle de la Montera, 33, 1.º—MADRID.

Drogas en general (Pinturas, Barnices, etc.).  
—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos industriales.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Frasquería de vidrio y porcelana, para farmacéuticos, perfumistas y vinateros.—Accesorios de Farmacia y Laboratorio.—Instrumental y Obras médicas.  
—Perfumería extranjera.—Ortopedia, etc., etc.

### ESPECIALIDAD EN ALCALOIDES Y SUS SALES

á PRECIOS DE ORIGEN.—SE ENVIAN POR CORREO.

La bondad y calidad de nuestros productos y sus precios verdaderamente económicos, han acreditado esta casa.—Venta al contado con descuento y á plazo con referencias.

## LA GENTIL.

### FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, núm. 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

### ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## EUGENIO LOPEZ LLACER,

MESONES, 61,

esquina á la placeta del Santo Cristo,  
frente al Estanco.

El dueño de este acreditado establecimiento, que durante más de sesenta años ha venido gozando del favor del público por las excelentes condiciones y precios fabulosamente baratos de los géneros que expende, tiene el honor de anunciar al público que el viernes 27 del corriente, á las siete de su tarde, abrió de nuevo el despacho y ofrece, como siempre, un completo surtido de papel para escribir y fumar de todas clases, sobres y objetos de escritorio baratísimos y de gran novedad. La fama de que esta casa viene de tanto tiempo rodeada, la relevan de entrar en detalle de sus precios, pues confía en que sus numerosos favorecedores han de salir altamente complacidos al visitar dicho establecimiento y honrarle con sus pedidos.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para enter.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

**Los síndicos** y clasificadores del gremio de vendedores de paja y cebada, citan al gremio hasta el día 4 de mayo, en el establecimiento de Manuel Cumbil, Alhóndiga, 43, para la repartición de cuotas.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 4 del próximo mes de mayo el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice consulado de la República Argentina, G. Saver, Párraga, 2.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres.—Concha Sanchez Manzano.—Calle de Santiago, 11.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo la Firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

### Enfermedades Secretas

## INYECCION RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.  
Se vende la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.  
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 Srs. INYECTA.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

**El sindico** del gremio de préstamistas, cita al gremio para el examen del reparto y juicio de agravios del año económico de 1888 á 89, á la calle del Pino, núm. 5, el día 5 de mayo próximo, á las ocho de la noche.

**Ama de cria** joven, forastera y primariza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la posada del Rinconcillo (placeta de Cauchiles.)

**Los síndicos** y clasificadores de desechos, citan al gremio á la reunión que para el repartimiento de cuotas ha de celebrarse el día 30 de abril, á las doce de la mañana, casa del sindico, calle del Ciprés, núm. 2.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles, un estrado de regilla, mesa de sala y de comedor, fanales, lámpara de comedor, espejos de todas clases, cuadros de sala y comedor y para señadores, cómodas, lavabos, camas de acero y todos cuantos muebles se deseen, de diez á cuatro de la tarde, calle San José, núm. 4, (por la calle de los Frailes.)

**Se alquilan** en la calle de la Trinidad número 15, una cochera para dos carruajes y caballos, con una tinaja de agua potable, y dos pisos bajos y un principal.—En la misma casa, darán razon.

**Venta** de una caja de hierro, para fondos y libros, incombustible y de gran tamaño, con rastrollo y abecedario para abrirlos, teniendo dentro dos departamentos separados con su llave.—Para verla y tratar, calle del Molino de la Corteza (espaldas del Ayuntamiento) número 6.

**En módico** precio se venden una guardanias calera y una limonera en buen uso.—En la Administración del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razon.

**Terminado** el reparto de Abscorta, se cita á los individuos del gremio, el día 1.º de mayo, y hora de las nueve de la mañana, en la casa del clasificador, San Jerónimo 11, para el juicio de agravios.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DE DETHAN**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.